

# LA UE HACE CAMPAÑA A LA PESCA ILEGAL

CLAUDIO FERNÁNDEZ IBÁÑEZ  
Presidente de la Asociación Nacional de Armadores de Buques Palangreros de Altura (ANAPA).



La flota española de palangreros de altura dirigida a los grandes pelágicos abrió sus puertas a los biólogos cuyos datos han permitido que la gestión del Atlántico sea hoy modélica.

- La flota española de palangreros de altura fue promotora de la gestión para la sostenibilidad de las pesquerías del Índico y el Pacífico;
- ha acordado con la Administración un plan de reestructuración para ajustar la capacidad pesquera a las necesidades de conservación de los recursos en todos los Océanos;
- fue la única que apoyó, en contra de la postura de la Comisión Europea, la prohibición de las capturas de especies amenazadas, como los tiburones zorro y martillo;
- erradicó totalmente la práctica de descartar cuerpos de tiburón para aprovechar solo las aletas;
- aún a pesar de utilizar el arte de pesca más selectiva de cuantas se conocen, la flota española de palangreros de altura ha participado en todas las experiencias para evitar capturas accidentales de aves, tortugas y mamíferos marinos;
- defiende la existencia de "listas blancas" de buques y se implica de una forma activa en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reportada;
- apoya las medidas de gestión y se somete y cumple rigurosamente las normas de la FAO y Naciones Unidas, la Unión Europea, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT),

la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC), la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC), la Comisión para la Conservación del Atún del Sur (CCSBT), la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (SPRFMO), el Convenio para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) y todas las legislaciones particulares de los Estados en cuyas aguas opera. ¿Podrán decir lo mismo las flotas que a partir de ahora suministrarán el mercado que la Unión europea nos ha obligado a abandonar al prohibirnos el procesamiento a bordo de los tiburones con una medida inútil contra un problema (el finning), que no existe en nuestros barcos?.

En este nuevo marco, es necesario que la UE exija que la medida se universalice para que la competencia sea en igualdad de condiciones.

Y el Gobierno de España deberá apoyarnos para nuestro producto llegue al mercado diferenciado. Deberá establecerse un certificado de capturas de tiburones con aletas adheridas que pueda acompañar al producto en todo el proceso de comercialización y que le otorgue un valor añadido que compense de alguna manera el perjuicio que nos causa esta medida. ⚓

“¿Podrán decir lo mismo que nosotros las flotas que ahora comercializan los tiburones que nosotros no podremos?”

(VIENE DE PÁG. 15).

## PALABRAS CLAVE PARA 2013

ciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA).

La demanda argumentaba razones jurídicas, sociales y sanitarias y económicas. En nombre del Gobierno respondió Jorge Moragas, director del Gabinete de Presidencia, que dijo que la subida del IVA es "imprescindible" para superar la crisis económica.

**Mauritania-** Ha sido el gran fiasco de 2012 en la política de acuerdos pesqueros de la UE. Las condiciones para la renovación de este acuerdo supusieron la expulsión de hecho de las flotas cefalopodera y de arrastre pelágico, principalmente españolas y holandesas. El resultado ha sido un convenio en el que Europa ha adquirido un compromiso económico sin contrapartida, ya que las empresas, con la excepción de algunas atuneras, han evitado optar a acceder a esta pesquería. Al mismo tiempo, los barcos que operaban en la zona para capturar cefalópodos y pelágicos se han quedado sin actividad.

**Panga-** Tras el deslumbramiento inicial del mercado debido a los mensajes equívocos sobre esta especie que se cría en granjas de agua dulce en Vietnam, las importaciones de panga se han desplomado en Europa en 2012. El crecimiento en los años anteriores había provocado malestar en el sector pesquero porque la especie trató de ocupar en las pescaderías y en los comedores escolares el mercado del pescado blanco salvaje de mar.

**Pew Environmental Group-** Este grupo de presión americano ha irrumpido con fuerza en el panorama político de la Unión Europea. Desarrolla una campaña en contra del tipo de pesca que considera de carácter industrial. Su influencia está detrás de propuestas como la de prohibir la pesca de arrastre de fondo y de decisiones como la de no permitir el procesamiento a bordo de los tiburones.



**Rendimiento Máximo Sostenible (RMS)-** Se trata de un índice que determina la mayor explotación posible de un recurso natural sin comprometer su conservación. La Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró en Johannesburgo en 2002 estableció que los Estados deberían asumir el compromiso de alcanzar este índice de explotación, siempre que fuera posible, en el año 2015. La Comisión Europea ha introducido este objetivo en su propuesta para la reforma de la Política Pesquera Común, mientras que los Estados miembros con intereses pesqueros tratan de modificar el plazo hasta 2020. En la actualidad, no hay información científica suficiente para establecer el límite de RMS en cerca de la mitad de los stocks pesqueros de la UE. En estos



# HIDRACAR S.A.

desde **1974**  
since

No se quede a la deriva  
en alta mar por el fallo  
de una batería eléctrica



ARRANCADORES  
OLEO-HIDRÁULICOS  
PARA MOTORES DIESEL  
"START-HIDRO"

PATENTADO  
PATENTED

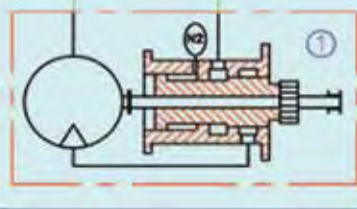
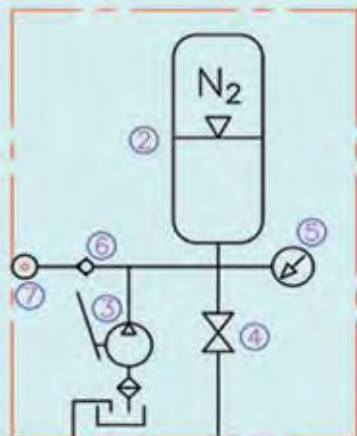
Don't be left adrift in open sea  
by a failing electric battery

## "START-HIDRO"

OLEO-HYDRAULIC  
STARTERS FOR  
DIESEL ENGINES

- Arranque rápido y seguro del motor Diesel.
- Totalmente autónomo, sin baterías eléctricas.
- Intercambiable con los arrancadores eléctricos.
- Exento de chispas y anti-explosivo.
- Construcción compacta y robusta para un funcionamiento 100% fiable.
- Para motores desde 50 a 1.000 CV.

- Quick and easy starting of the Diesel engine.
- Fully autonomous: No electric battery required.
- Interchangeable with the electric starters.
- Do not produce sparks. They are explosion safe.
- Heavy-duty construction for 100% reliability.
- For engines from 50 to 1,000 HP.



- (1) CONJUNTO DEL ARRANCADOR OLEO-HIDRÁULICO /  
/ OLEO-HYDRAULIC STARTER MOTOR  
(2) ACUMULADOR OLEO-NEUMÁTICO / OLEO-PNEUMATIC ACCUMULATOR  
(3) BOMBA OLEO-HIDRÁULICA MANUAL / OLEO-HYDRAULIC HAND PUMP  
(4) VÁLVULA DE MANDO / COMMAND VALVE  
(5) MANÓMETRO / PRESSURE GAUGE  
(6) VÁLVULA DE RETENCIÓN OPCIONAL / OPTIONAL CHECK VALVE  
(7) SUMINISTRO OPCIONAL EXTERNO DE PRESIÓN /  
/ OPTIONAL EXTERNAL PRESSURE SOURCE

HIDRACAR S.A.

Pol. Ind. Les Vives - c/ Anaïs Nin, 14  
08295 Sant Vicenç de Castellet, Barcelona (SPAIN)  
www.hidracar.com • E-mail: hidracar@hidracar.com  
Tel.: +34 93 833 02 52 Fax: +34 93 833 19 50

SH00-001



SH01-041



SH02-041



## LUCES Y SOMBRAS

**DIEGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
*Presidente de la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de Palangre y Otras artes de Pontevedra (ARPOAN).*



La decisión de la UE de prohibirnos el procesamiento a bordo de los tiburones para separar cuerpos y aletas, que se acordó a finales de noviembre tras un proceso administrativo que rozó el absurdo, ha empañado totalmente un año en el que deberíamos congratularnos de la estabilidad alcanzada, tanto por nuestra flota como por la situación medioambiental de las pesquerías.

La reunión extraordinaria de ICCAT, la organización que regula las pesquerías de grandes pelágicos en el Atlántico, ha sido el mejor exponente de los resultados de una buena colaboración entre el sector, los científicos y las Administraciones.

Todas las especies a las que dirigimos principalmente nuestra actividad: el pez espada de los stocks norte y sur, el marrajo dientuso y la tintorera, muestran un estado de conservación dentro de los límites biológicos aceptables, que ha recomendado el mantenimiento de las actuales estrategias de gestión.

El mercado constituye una de nuestras grandes preocupaciones en este año que ha empezado. Además de evaluar las pérdidas que provocará el hecho de no poder congelar a bordo las piezas de tiburones en función del mercado al que se dirigen, deberemos seguir muy atentos para que la UE evite que el producto de la flotas que pescan ilegalmente, no declaren sus capturas o no se someten a regulación, vuelvan a provocar caídas de precios. ↴

“Las especies a las que nos dirigimos muestran un estado de conservación dentro de los límites biológicos seguros”

### EL PLAN DE GESTIÓN REQUIERE DE UN PLAN DE FLOTA

La flota española de palangra de superficie asumió la puesta en marcha de un Plan de Gestión de acuerdo con la Administración para lograr una explotación sostenible de los recursos en todo el mundo y para adaptar la producción a las necesidades del mercado. Este Plan, que está siendo cumplido, incluye una reducción de un 8 por ciento en la capacidad pesquera. La industria afectada ha puesto de manifiesto que el acceso a las ayudas previstas para la retirada de buques está siendo muy complicado, y que no hay incentivos para las paralizaciones temporales necesarias.

Además, este segmento de la flota continua muy pendiente de la creación del “Registro Especial”, con una condiciones similares a las que ya tienen los buques mercantes del “Registro de Canarias”. ↴

## EL RETO ESTÁ

### La comercialización es clave para paliar los efectos de las condiciones de gestión de los recursos y de la pesca ilegal

La competencia desleal que representa la presencia en los mercados de pescado capturado por flotas que no asumen las mismas condiciones de gestión que cumplen los barcos europeos constituye la principal preocupación de la flota española de palangre de superficie.

Se trata de la flota española con más presencia en todos los mares del mundo y, al tiempo que ha dirigido su actividad al Índico y al Pacífico, ha exportado también los modelos de gestión basados en el conocimiento científico. Su empeño durante este proceso ha sido el de que estas pesquerías sean reguladas por organizaciones internacionales (OROP). Aún así, sigue habiendo numeroso buques que capturan grandes pelágicos en condiciones que los países que suscriben los diferentes convenios internacionales consideran ilegales. La regulación de estas especies es particularmente difícil, ya que se trata de migradores con presencia en cualquier lugar de las aguas internacionales. La FAO establece de una forma clara qué es la pesca ilegal, No Declarada y No Reportada (INDNR) y existen registros (listas blancas) y listas negras, pero la única actuación viable contra los barcos de estas últimas es cerrar los mercados a sus productos.

En los ámbitos de regulación en los que participa la flota española, la tendencia en los últimos años ha sido la de la estabilización de los principales stocks. La flota se dedica principalmente al pez espada, a la tintorera (o tiburón azul) y al marrajo dientuso. En los tres casos, los informes científicos permiten mantener los actuales niveles de capturas, lo que muestra que la gestión va por el buen camino.

En cuanto a los tiburones, la regulación comunitaria contra el finning prohibió en 2012 el procesamiento a bordo del pescado. La obligación de que la flota congeladora descargue las aletas adheridas a los cuerpos también provocará graves efectos en el mercado.

Por una parte, la industria trabaja para implantar sistemas de verificación que permitan que el consumidor conozca qué pescado ha sido capturado de acuerdo con actitudes responsables (medioambientales, de seguridad alimentaria, de condiciones de trabajo...). Por la otra, en aquellos casos en los que no hay modelos internacionales para estas verificaciones (como es el caso de los tiburones), reclaman que sea la Administración española la que cree algún tipo de sello o certificado que cumpla esta función. ↴

# EN TIERRA



El pez espada es la principal especie para la flota española de palangre de superficie.

(VIENE DE PÁG. 18).

## PALABRAS CLAVE PARA 2013

casos, las normas internacionales recomiendan la aplicación del enfoque de precaución. La Comisión propone que este enfoque precautorio implique una reducción anual de un 25 por ciento en especies y zonas en las que haya incertidumbres. El sector pesquero considera que es necesario mejorar el conocimiento científico con inversiones en campañas que reduzcan al máximo las incertidumbres para minimizar los efectos en el empleo, la creación de riqueza, el bienestar de las personas y el suministro de alimentos a la población.

**Registro Especial-** La creación de un registro para los buques pesqueros que faenan en aguas exteriores, similar al de la flota mercante de Canarias, es una antigua reivindicación del sector pesquero. En 2012, el Gobierno llegó a presentar una propuesta de Real Decreto. La medida quedaba notablemente desvirtuada por los efectos de la crisis, que impediría a los barcos beneficiarse de las ventajas fiscales y de ayudas. El objetivo del "Segundo Registro" es el de paliar la pérdida de competitividad de estos barcos por tener bandera europea ante la amenaza de otras flotas, así como mejorar la gestión y el seguimiento. Significaría un reconocimiento de la flota internacional, que podría beneficiarse de ayudas, así como de exenciones fiscales y de cotización. La medida afectaría, en principio, a 124 atuneros y palangreros de superficie (que renunciarían a faenar dentro de las 200 millas de la UE), aunque la flota de arrastreros congeladores reclama su inclusión.

**FITOGA**  
Shipbrokers



Gestión del conocimiento, responsabilidad, confianza,  
seguridad, resultados y valor añadido para  
las empresas y administraciones

Una alianza  
estratégica con los  
profesionales  
del mar

Compra  
Venta  
Intermediación  
Negociación  
Financiación  
Valor

Avda. Beiramar, 39-1º · 36202 Vigo  
Pontevedra, España  
Tel.: 986 214 004  
Fax: 986 214 505  
e-mail: fitoga@fitoga.es  
www.fitoga.es

Arrastreros congeladores



Arrastreros fresqueros



Palangreros



Otros buques



www.fitoga.es